

FACTORES INFLUYENTES EN EL INCUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DE CONTROL INTERNO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA MANÁ

INFLUENCING FACTORS IN NON-COMPLIANCE WITH INTERNAL CONTROL REGULATIONS OF SAVINGS AND CREDIT COOPERATIVES IN LA MANÁ

García Bravo Mayra Elizabeth

Universidad Técnica de Cotopaxi Extensión La Maná, República del Ecuador. Email: mayra.garcia2684@utc.edu.ec

Hurtado García Ketty del Rocío

Universidad Técnica de Cotopaxi Extensión La Maná, República del Ecuador. Email: ketty.hurtado@utc.edu.ec

Torres Briones Rosa Marjorie

Universidad Técnica de Cotopaxi Extensión La Maná, República del Ecuador. Email: rosa.torres@utc.edu.ec

Moreno Tapia Lucía Margoth

Universidad Técnica de Cotopaxi Extensión La Maná, República del Ecuador. Email: lucia.moreno6613@utc.edu.ec

RESUMEN

La misión de las cooperativas en las sociedades modernas exige del desarrollo de procesos administrativos y financieros eficientes y sistemas de control efectivos sobre la base de la normativa inherentes al país y el ámbito de actividad. Específicamente en el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Ecuador se reconoce la necesidad de que se estandaricen manuales, políticas y procedimientos tendientes a dicho propósito. En la presente investigación se aplicó una entrevista a directivos de las 14 Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón La Maná, provincia Cotopaxi, con el objetivo de identificar los factores influyentes o riesgos asociados al incumplimiento de la normativa de control interno, cuyos resultados fueron sintetizados con miras a determinar sus posibles consecuencias y recomendaciones para la minimización de sus efectos. Los principales riesgos identificados fueron la presencia de riesgos como la no existencia de Reglamento interno, de manuales de procesos y funciones por puesto; la no realización de la evaluación del desempeño; que no exista organigrama establecido oficialmente; la no definición de misión, valores, principios; toma de decisiones autocráticas; entre otros.



Palabras clave: Gestión administrativa financiera, control interno, normativas, riesgos, cooperativas de ahorro y crédito, economía popular y solidaria.

Códigos JEL: B55, G23, 42, M42.

ABSTRACT

The mission of cooperatives in modern societies requires the development of efficient administrative and financial processes and effective control systems based on the regulations inherent to the country and the field of activity. Specifically in the case of the Savings and Credit Cooperatives of Ecuador, the need to standardize manuals, policies and procedures for this purpose is recognized. In this research, an interview was applied to executives of the 14 Savings and Credit Cooperatives of La Maná canton, Cotopaxi province, in order to identify the influencing factors or risks associated with non-compliance with the internal control regulations, the results of which were synthesized with a view to determining its possible consequences and recommendations for minimizing its effects. The main risks identified were the presence of risks such as the lack of internal regulations, process manuals and functions per position; failure to perform performance evaluation; that there is no officially established organization chart; the non-definition of mission, values, principles; autocratic decision making; among others.

Key words: Financial administrative management, internal control, regulations, risks, savings and credit cooperatives, popular and solidarity economy.

JEL Codes: B55, G23, 42, M42.

1 INTRODUCCIÓN

La gestión administrativa financiera de las instituciones de economía social y solidaria está marcada por la influencia de numerosos factores internos y externos, los cuales deben ser estudiados y aplicados con efectividad, a fin de lograr los resultados esperados en los ámbitos económico y social, respetando las características particulares de este tipo de organizaciones. En el caso particular del sector de la economía social y solidaria, la normativa a nivel internacional y de forma particular en Ecuador refiere la combinación de aspectos de gestión administrativa financiera con principios sociales; lo que resulta especialmente importante en las cooperativas con principios y valores establecidos a nivel internacional (ACI, 1995).

Desde el punto de vista administrativo resulta clave la aplicación de principios y procedimientos de control interno, dirigidos a garantizar el cumplimiento de los objetivos de la organización y el cumplimiento eficaz de las funciones y actividades asignadas, disminuyendo los riesgos inherentes a ello (Vivanco, 2017). En el ámbito de las cooperativas, es una aspiración tanto de sus socios como de otros grupos de interés, que la gestión se realice apegada a la ley y se obre de "buena fe" como afirman

Salamanca, Sanabria & Tinjaca (2019). En este sentido, una de las vías más efectivas constituye el establecimiento de procedimientos basados en el marco jurídico y administrativo aplicable, entendiendo que un manual de procedimiento es *"la mejor herramienta, idónea para plasmar el proceso de actividades específicas dentro de una organización en las cuales se especifican políticas, aspectos legales, procedimientos, controles para realizar actividades de una manera eficaz y eficiente"* (Vivanco, 2017, pág. 252).

Un sistema efectivo de control interno, esto es, acorde con la normativa administrativa y jurídica, tiene la capacidad de evitar que las gerencias y otros grupos se aprovechen de *"los vacíos que existen en la norma legal para manipular la estructura de los estados financieros y favorecer la toma de decisiones"* (Ramírez, Berrones & Ramírez, 2020, pág. 822). El fraude económico es uno de los principales males que aquejan al sector financiero y cuya prevención es objetivo de los sistemas administrativos y de control interno de cualquier tipo de entidad. Se entiende por fraude la *"acción contraria a la verdad y a la rectitud, que perjudica a la persona contra quien se comente"* y por otra parte, *"acto tendente a eludir una disposición legal en perjuicio del Estado o de terceros"* (RAE, 2020). Debido a la naturaleza compleja de este fenómeno social y económico, en muchas ocasiones la aplicación de sistemas de control interno, auditorías de todo tipo y exámenes especiales no logran minimizar o terminar los comportamientos fraudulentos y de corrupción de directivos, funcionarios y trabajadores en general de organizaciones tanto privadas como públicas (Cubillos, 2019).

En el estudio de López & Quimbayo (2018) se determinó que en algunos países latinoamericanos como Honduras, República Dominicana, México, Puerto Rico y Brasil existen normas de control interno para la fiscalización y seguimiento de la gestión de las cooperativas, mientras que en otros como Perú, Panamá, Bolivia, Ecuador, Uruguay, Panamá, Venezuela, Colombia, Chile, El Salvador y Cuba, no existen reglamentos específicos para el control interno, aunque sí existen otros tipos de controles. Respecto al caso de Ecuador dichas autoras refieren que en la normativa establecida los órganos de control interno en las Cooperativas de Ahorro y Crédito son los Consejos de Vigilancia, con alcance sobre la aplicación de la normativa y planes; ello sin socavar que de acuerdo a los principios universales del Cooperativismo que reconoce a su vez la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (Ecuador, 2011), estas se rigen por un control democrático, es decir, a cargo de sus socios.

Resulta vital para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Ecuador, en el cumplimiento responsable de su base estatutaria así como de la normativa nacional, aplicar sistemas de control interno con un alcance y dimensión adecuados para una gestión empresarial organizada y actualizada, considerando que en muchos casos la normativa varía periódicamente y los procesos obsoletos no garantizan la efectividad deseada (Lozano, González & Sapuy, 2019).

De forma general, la bibliografía consultada coincide en las sinergias que existen y deben existir siempre entre el control interno y la normativa administrativa

financiera en relación al ámbito de actividad de las organizaciones, por lo que resulta importante determinar si existen factores críticos que impiden un cumplimiento efectivo de lo normado para las instituciones financieras del sector popular y solidario en Ecuador. Tomando en consideración lo anteriormente planteado, el objetivo de la investigación fue determinar los factores influyentes en el incumplimiento de normativas de control interno administrativo financiero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón La Maná, provincia Cotopaxi.

2 METODOLOGÍA

La investigación se realizó en las 14 Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón La Maná, provincia Cotopaxi en Ecuador, las cuales se listan a continuación:

1. 9 de octubre LTDA.;
2. Andina LTDA.;
3. Cámara de Comercio de La Maná;
4. COORCOTOPAXI LTDA.;
5. De la Pequeña Empresa de Cotopaxi LTDA.;
6. Educadores Primarios del Cotopaxi;
7. Futuro Lamanense;
8. Innovación Andina LTDA.;
9. Occidental;
10. Sierra Centro LTDA.;
11. Sinchi Runa LTDA.;
12. Sumak Kawsay LTDA.;
13. Virgen del Cisne; y
14. San Pablo de Pucayacu LTDA.

Se aplicó una entrevista a un directivo por cada cooperativa, cuyo cuestionario fue diseñado para identificar los factores influyentes en el incumplimiento de las normativas de control interno, a través de los riesgos más comunes, con base al modelo COSO (INEG, 2014), en los siguientes componentes:

- Ambiente de control;
- Evaluación de riesgos;
- Actividades de control;
- Información y comunicación; y
- Supervisión y monitoreo.

3 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Luego de la aplicación de la entrevista a directivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón La Maná, se determinaron los factores influyentes en el incumplimiento de las normativas de control interno de acuerdo al modelo COSO, a través de la identificación de riesgos, posibles consecuencias y recomendaciones, lo que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1. Factores influyentes en el incumplimiento de las normativas de control interno de las cooperativas analizadas

COMPONENTE DE CONTROL INTERNO	FACTOR DE RIESGO MÁS COMÚN	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	POSIBLES CONSECUENCIAS	RECOMENDACIONES
Ambiente de Control	Reglamento interno	No existe reglamento interno	Identificación de la actividad principal	Solicitar al Consejo Administrativo la elaboración de un Reglamento interno
	Manuales de políticas y procedimientos	Ausencia de manuales de procesos e identificación de funciones por puesto	Descontrol de los procesos, no saben en qué punto se encuentran del proceso, duplicidad de funciones	Elaborar manuales de procesos y funciones
	Evaluación de desempeño	No se realiza evaluación de desempeño	No hay crecimiento profesional	Evaluar al menos una vez por año
	Organigrama	No existe organigrama establecido oficialmente	Identificación con la filosofía de la institución	Elaborar un organigrama en función de la información proporcionada
	Clima Laboral	No se evalúa el clima laboral	Situación de conflicto, bajo rendimiento	Mejorar la satisfacción laboral y aumentar el bienestar de todo el Talento Humano
	Códigos éticos	Ausencia de valores, principios y normas	Situación de inseguridad y dilemas éticos	Elaborar códigos de ética y disciplina
	Metas y objetivos	No existe oficialmente	Sin finalidad hacia donde se dirigen los recursos	Establecer las meta y objetivos
	Misión y visión	No existe oficialmente	Sin identidad corporativa	Establecer misión y visión claras
Evaluación de riesgos	Documentación de los riesgos	No existe oficialmente	Sin procedimientos necesarios y establecidos	Documentación para la prevención y evaluación de los riesgos

	Análisis de fraude	No existe oficialmente	Sin procesos de detección de fraude	Matrices para realizar el análisis y monitoreo de posibles fraudes
	Matrices de administración	No existe oficialmente	Control empírico	Matrices para realizar el proceso de los riesgos
	Actualización de matrices	No existe oficialmente	Control obsoleto	
	Planes de contingencia	No existe oficialmente	Sin antelación a desastres	Realizar planes de contingencia
	Recuperación de desastres	No existe oficialmente	Medidas sin recuperación	Realizar planes de recuperación de desastres
Actividades de control	Identificación de los riesgos	No existe oficialmente	Sin identificación	Identificar los posibles riesgos
	Evaluación periódica	No existe oficialmente	Medidas obsoletas	Evaluar periódicamente los riesgos
	Control de acceso a la información	Sin restricción	Facilidad de fraudes y atracos de información	Matriz para controlar la información adecuada
	Resguardo de los recursos	Sin restricción	Uso indebidos de los bienes	Políticas de resguardos de recursos
	Documentación de control	No existe oficialmente	Ningún tipo de seguridad	Documentación para el resguardo y control de los bienes
	Difusión de programas	No existe oficialmente	No existe divulgación de los interés de la institución	Políticas para hacer la promoción y propaganda
	Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs)	En mal estado	Difícil o fácil acceso, sin restricciones	Tecnología de punta y procesos administrativos basados en la tecnología
	Soporte de sistemas de información	En mal estado	Facilidad de perder información	Políticas de soporte de información
Información y comunicación	Información dentro de la institución	Restringida	Mal uso de la información	Políticas sobre la información y comunicación
	Calidad pertinente, veraz y oportuna	Escasa información	Fuentes de información no fiables	Políticas sobre la información y comunicación

	Seguridad de la información	Inseguridad	Información errónea	Políticas sobre la información y comunicación
	Líneas de comunicación e información	No existe oficialmente	No existe oficialmente	Políticas sobre la información y comunicación
	Evaluación de las líneas de comunicación	No existe oficialmente	Líneas de información obsoletas	Políticas sobre la información y comunicación
	Toma de decisiones	Depende de un solo administrador	Descontrol del proceso	Políticas sobre la información y comunicación
	Atención de requerimientos	No existe	No se da atención a los requerimientos	Políticas sobre la información y comunicación
Supervisión y monitoreo	Evaluación de los componentes de control interno	No existe	No se actualizan con las debidas normas actuales	Actualización de normas y procedimientos para la supervisión y monitoreo
	Comunicaciones de las deficiencias encontradas	No existe	No se realiza la debida comunicación	Actualización de normas y procedimientos para la supervisión y monitoreo
	Atención a las recomendaciones	No existe	No se consideran las recomendaciones	Actualización de normas y procedimientos para la supervisión y monitoreo

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de entrevistas

Como se observa en la tabla anterior, se identificaron riesgos comunes en relación al incumplimiento de las normativas de control interno de las instituciones de economía social y solidaria analizadas. Específicamente, en relación al componente de Ambiente de control se evidenció que en las cooperativas analizadas de forma general no existen Reglamento interno ni manuales de procesos e identificación de funciones por puesto. Tómese en consideración que de acuerdo a Vivanco (2017) los manuales constituyen la base fundamental del control interno, al permitir fundamentar los procedimientos y actividades en la organización a partir del marco jurídico y administrativo establecido, facilitar la toma de decisiones y el proceso de control, entre otros muchos beneficios. Adicionalmente se constató que no se realiza evaluación de desempeño, no se establecen organigramas de forma oficial; el clima laboral no se evalúa; ni se plantean oficialmente la misión, visión, metas, objetivos, valores y principios como componentes del plan estratégico de las cooperativas. Estos últimos aspectos identificados como riesgos, constituyen pilares fundamentales para el

cumplimiento de la función social de estas organizaciones basado en su base estatutaria y normativa aplicable.

En cuanto a la Evaluación de riesgos se identificaron factores críticos en relación con todos los aspectos evaluados, denotando que los riesgos en este sentido pueden poner en situación comprometedoras el cumplimiento de la normativa por parte de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Lo anterior considerando que López & Quimbayo (2018, pág. 24) manifiestan que la evaluación de riesgos permite optimizar la *"efectividad y confiabilidad en las operaciones de la organización y de la información financiera"*, especialmente en el ámbito cooperativo donde la minimización de riesgos permite un adecuado manejo de las actividades de las entidades cooperativas, y con ello, su fortalecimiento y desarrollo sostenible y de la economía social a nivel internacional. Asimismo, Cubillos (2019) manifiesta que el control interno permite salvaguardar los recursos evitando la apropiación ilícita en las organizaciones, evita el soborno y la corrupción, así como la extorsión en las actividades empresariales, por lo cual la presencia de estos riesgos plantea la necesidad de acoger las recomendaciones diseñadas con la finalidad de lograr un efecto óptimo del control interno sobre el cumplimiento de los objetivos y la normativa aplicable a las cooperativas.

Sobre las Actividades de control, se ratifican los resultados anteriores, destacando en este componente, los riesgos inherentes al empleo de las TICs y la generación de sistemas de información acordes a las necesidades de las cooperativas con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa vigente; considerando que contar con herramientas informáticas efectivas permite que la información en general, y en específico, de tipo contable y financiera sea veraz, confiable y oportuna, de cara a la toma de decisiones en las organizaciones (Romero & Pinda, 2020). Desde hace algunos años las cooperativas y de forma general las organizaciones del sector de economía popular y solidaria aspiran a aplicar prácticas administrativas basadas en mejores sistemas de información y empleo más efectivo de las TICs, como base para alcanzar una gestión sostenible basada en el empleo de recursos *"en función de sus principios y fines solidarios"* (Pachecho, Quintero, Guerrero & Moreno, 2018, pág. 62), y por tanto para el cumplimiento de la normativa en el ámbito del control interno. Estos autores plantean la utilidad de los sistemas informáticos para generar mejoras en los procesos y actividades administrativas, tributarias, legales, económicas, contables y operativas de las cooperativas bajo el liderazgo de sus directivos.

Por su parte, sobre la Información y comunicación resultó significativo la presencia de riesgos como el empleo restringido de la información dentro de las cooperativas, la cual a su vez no es en todos los casos veraz y oportuna. Igualmente se evidencian dificultades en los procesos de comunicación, toma de decisiones en ocasiones basada en un solo administrador y mínima atención de requerimientos a usuarios internos y externos. Especialmente la temática de seguridad de la información es clave para las empresas al generar confianza en sus grupos de interés, en este caso de forma fundamental en los socios de las cooperativas, al minimizar las amenazas que genera el uso de datos a través de redes, tal como expresan Sánchez & Oswaldo (2020). Especial atención deberá brindarse por parte de las respectivas administraciones de las cooperativas al tema de atención a los requerimientos de los usuarios,

considerando que como organizaciones económicas y sociales deben generar relaciones armónicas con sus diversos grupos de interés, en cumplimiento a la normativa establecida.

Finalmente, en relación al componente de Supervisión y monitero, destacó en las cooperativas analizadas, que no se encuentra estructurado formalmente el proceso de evaluación de los componentes del control interno, la comunicación de las deficiencias encontradas y la atención a las recomendaciones, todo lo cual permitirá optimizar la gestión institucional con base a la normativa vigente. En el trabajo de Loaiza (2020) se evidencia la utilidad del control interno y los procesos de exámenes especiales y auditorías para el cumplimiento de la normativa institucional; esta autora recomienda que las gerencias realicen socialización con los miembros de la organización *"sobre las diferentes políticas que maneja la entidad para un mejor cumplimiento de las mismas y de esta manera poder erradicar el desconocimiento"* (pág. 34). La comunicación en el seno de organizaciones sociales como las cooperativas es un recurso importante que deben fomentar las administraciones, para garantizar el acceso a la información como parte del proceso de toma de decisiones y control democrático a ejercer por parte de los socios, con base a los principios del Cooperativismo.

Como parte del trabajo se determinaron las posibles consecuencias de los riesgos identificados, así como se plantearon recomendaciones que de ser acogidas por las administraciones de las Cooperativas de Ahorro y Crédito estudiadas, permitirán optimizar su gestión acorde a los principios del control interno, y por ende a la normativa institucional, la cual como se ha descrito en el trabajo parte tanto de la base estatutaria del Cooperativismo a nivel internacional como de las normas generales y particulares de las instituciones financieras del sector de economía popular y solidario en Ecuador.

4 CONCLUSIONES

El cumplimiento de la normativa en el ámbito del control interno es uno de los factores fundamentales en la gestión de cualquier organización, adquiriendo particularidades en las instituciones de economía social y solidaria, como es el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Ecuador, y específicamente del cantón La Maná estudiadas en el presente trabajo, las cuales además de la aplicación de las normas generales y específicas de dicho sector en el país, deben respetar y hacer cumplir la base estatutaria del Cooperativismo a nivel mundial.

La entrevista aplicada a directivos de las 14 Cooperativas de Ahorro y Crédito de La Maná arrojó que algunos de los factores influyentes en el incumplimiento de las normativas de control interno descrito a través de los seis componentes del modelo COSO son: la presencia de riesgos como la no existencia de Reglamento interno, de manuales de procesos y funciones por puesto; la no realización de la evaluación del desempeño; que no exista organigrama establecido oficialmente; la no definición de misión, valores, principios; toma de decisiones autocráticas; entre muchos otros.

El estudio realizado además de permitir identificar los riesgos más comunes en las organizaciones analizadas en cuanto a la influencia de las normas legales en el control interno, estableció recomendaciones de utilidad para dichas entidades con miras a perfeccionar su gestión administrativa financiera, y por ende, un crecimiento sostenible de la economía social y solidaria en Ecuador y el mundo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACI. (1995). *Alianza Cooperativa Internacional: página oficial*. Obtenido de <https://www.ica.coop/en/cooperatives/cooperative-identity>
- Cubillos, M. (2019). *El control interno y la prevención de fraude y la corrupción en la Municipalidad Distrital de Mariano Dámaso Beraun Las Palmas - Huánuco - año 2018*. Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras. San Isidro: Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Ecuador. (2011). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector financiero popular y solidario*. Quito: Asamblea Nacional.
- INEG. (2014). *Cuestionario de autoevaluación del control interno*. Ciudad de México: INEG.
- Loaiza, E. (2020). *Examen especial a los activos fijos y su incidencia en el cumplimiento de la normativa interna, COAC COCA LTDA., 2018*. Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo.
- López, L., & Quimbayo, E. (2018). *Panorama del control interno en las cooperativas de Latinoamérica*. Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Lozano, A., González, A., & Sapuy, W. (2019). *Análisis de la implementación del sistema de control interno en materia administrativa. Estudio de caso*. Ibagüe: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Pachecho, C., Quintero, B., Guerrero, L., & Moreno, E. (2018). Innovación y tecnología en el tercer sector: paradigmas y desafíos. *Revista Colombiana de Tecnologías de Avanzada*, 1(33), 62-68. Obtenido de http://revistas.unipamplona.edu.co/ojs_viceinves/index.php/RCTA/article/view/3323/1826
- RAE. (2020). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/fraude?m=form>
- Ramírez, A., Berrones, A., & Ramírez, R. (2020). Análisis de la contabilidad creativa como estrategia de fraude en las cooperativas de ahorro y crédito. *Revista científica Dominio de las Ciencias*, 6(3), 821-831. doi:10.23857/dc.v6i3.1318
- Romero, A., & Pinda, B. (2020). *Tecnologías informáticas y su impacto en los sistemas contables-tributarios en cooperativas de ahorro y crédito de la ciudad de Ambato*. Facultad de Sistemas Mercantiles. Ambato: Universidad Regional Autónoma de los Andes.

Salamanca, M., Sanabria, I., & Tinjaca, T. (2019). *Control de gestión en el área financiera de las cooperativas de trabajo asociado*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.

Sánchez, A., & Oswaldo, W. (2020). *Plan de ciberseguridad para asegurar la continuidad del negocio en la cooperativa de ahorro y crédito Sierra Centro Ltda*. Facultad de Sistemas Mercantiles. Santo Domingo: Universidad Regional Autónoma de los Andes.

Vivanco, M. (2017). Los manuales de procedimientos como herramientas de control interno de una organización. *Universidad y Sociedad*, 9(3), 247-252. Obtenido de rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/637